

# **ESCANEADO**

# DECRETO DE ALCALDÍA Nº 785 / 2014.

ZAPALLAR, 04 de Febrero de 2013.

## **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol Nº320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía Nº 1.530/2013 de fecha 1 de Abril de 2013 que delega firma del señor Alcalde en doña Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal.

#### CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 37/2014, de fecha 04 de Febrero de 2014, emitido por el Jefe Depto. de Administración y Finanzas.
- Memorándum Nº 23/2014, de fecha 04 de Febrero de 2014, emitido por el Encargado de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

### **DECRETO:**

ASIGNASE GIRO GLOBAL para Gastos Menores año 2014, a la funcionaria que se / individualiza, según siguiente detalle:

Nombre Funcionario	Monto \$	Departamento	Asignación Presupuestaria
SOLANGE VICENCIO QUERO	50.000	Medio Ambiente, Aseo y Ornato	215.22.12.002.007/Gastos Menores.

**ADMINISTRADOR** 

XIMENA OLIVARES CERPA Administradora Municipal

Por Orden del señor Alcalde"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE SECRETARIO Secretario Municipal

C: Decretus / Caras Chicas / Asignación GASTOS MENORES

DISTRIBUCION:

DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS. OFICINA DE TRANSPARENCIA.

2.-

3 -

DEPTO. DE CONTROL. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

SEC / ffd.-